

## **CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **CONSIDERATIONS ABOUT THE FORMATION OF VALUES IN HIGHER EDUCATION**

Axel Ramírez Suárez<sup>1</sup> ([axel.ramirez@reduc.edu.cu](mailto:axel.ramirez@reduc.edu.cu))

José Emilio Hernández-Sánchez<sup>2</sup> ([jose.emilio@reduc.edu.cu](mailto:jose.emilio@reduc.edu.cu))

Estrella Rosa Viamontes Pelegrín<sup>3</sup> ([estrella.viamontes@reduc.edu.cu](mailto:estrella.viamontes@reduc.edu.cu))

#### **RESUMEN**

La formación de valores en la educación superior constituye un tema de gran importancia y vigencia; sin embargo, aún no se alcanzan los niveles de sistematización necesarios en el trabajo con este contenido de la cultura general y profesional, que garanticen en los futuros especialistas altos niveles de compromiso, expresados en su modo de pensar, sentir y actuar. Por ello, el propósito del presente artículo es ofrecer una caracterización del proceso de formación de valores en la educación superior. La aplicación de métodos como la observación, la entrevista y la encuesta revela la necesidad que presentan los docentes, de profundizar en el estudio de dicho proceso formativo, así como de su integración en la clase.

**PALABRAS CLAVE:** Valores, formación de valores y educación superior.

#### **ABSTRACT**

The formation of values in higher education is a subject of great importance and validity; nevertheless, the levels of systematization necessary in the work with this content of the general and professional culture is not yet reached, which guarantee high levels of commitment in the future specialists, expressed in their way of thinking, feeling and acting. Therefore, the purpose of this article is to offer a characterization of the process of values formation in higher education. The application of methods such as observation, interview and survey reveals the need for teachers to deepen the study of this training process, as well as its integration in classroom.

**KEY WORDS:** Values, formation of values and higher education.

La formación de valores constituye un tema de actualidad e importancia. En general, ha sido abordado por varios autores, como: Báxter (2003, 2007), Bello (2004), Chacón (1999, 2008), Fabelo (1989), García (2002), Mendoza (2009), Scholz (1987). Por su parte, la formación de valores en la educación superior, también ha sido investigado por diversos autores, en particular se toman como referentes para este estudio: Arteaga y Reyes (2015), Bauzá y Marañón (2012), Flores y Porta (2012), González y Cardentey (2016), Ortiz (1999, 2004), Viamontes (2012). Estos investigadores, de una u otra forma, se refieren a puntos de partida, métodos, papel del profesor y del estudiante, así

---

<sup>1</sup> Máster en ciencias. Profesor Asistente. Departamento de Formación Pedagógica General, Universidad de Camagüey, Cuba.

<sup>2</sup> Doctor en ciencias. Profesor Titular. Departamento de Español-Literatura, Universidad de Camagüey, Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en ciencias. Profesor Titular. Departamento de Pedagogía-Psicología, Universidad de Camagüey, Cuba.

como al contenido de los valores que han de formarse en las universidades, en correspondencia con las particularidades del modelo del profesional.

De esta manera, se considera que el conocimiento de los rasgos de la formación de valores en la educación superior constituye un aspecto de gran importancia para lograr una comprensión más profunda de este proceso, por parte de los docentes, en aras de elevar la calidad de la educación en el marco de la formación de profesionales altamente comprometidos con el proyecto socialista cubano. Sin embargo, en la práctica educativa se observan insuficiencias que limitan la calidad del proceso formativo, tales como:

- Pobre sistematicidad del trabajo con valores, en unidad con los contenidos de carácter predominantemente instructivo.
- Deficiencias en cuanto a la clarificación de los valores de la moral profesional que se necesita formar.
- Escasa integración de los procesos sustantivos de la educación superior, para la formación de valores profesionales.
- Ineficacia en la aplicación de métodos educativos en la clase.
- Irregularidades en cuanto al enfoque profesionalizante que debe caracterizar a la clase en la universidad.

En correspondencia con lo expresado, el presente artículo persigue el propósito de ofrecer una breve caracterización del proceso de formación de valores en la educación superior.

### **Generalidades acerca de los valores y su proceso de formación**

La educación y formación de valores constituye un tema prioritario para la educación superior en Cuba y el mundo. El arribo a un nuevo milenio con complejas tendencias de desarrollo exige de una mayor eficiencia, eficacia y pertinencia de los procesos formativos en esta enseñanza, no solo en cuanto a la elevación del nivel técnico-profesional de sus egresados, sino también en sus cualidades morales, valores y modos de actuación.

En general, al abordar el tema resulta necesario partir del estudio de sus antecedentes históricos y de la posición de Cuba al respecto. En este sentido, se precisa que la tradición heroica del pueblo cubano, su firmeza inquebrantable como nación independiente y soberana no es más que el resultado del pensamiento y la acción de próceres como el padre José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive, José Martí, Enrique José Varona y, más hacia la actualidad, Fidel Castro Ruz, entre otros, que fueron capaces de educar a más de una generación en la justicia social.

Los valores son estudiados por la axiología, del griego "axio" que equivale a *valor*, y constituye la teoría filosófica que conceptualiza las nociones de lo valioso, en el campo de lo que es bello, estético y verdadero, como esencias y cualidades contenidas en las creaciones humanas.

A partir de la teoría del desarrollo moral de orientación marxista, los valores se han definido desde diferentes puntos de vista, por diversos autores. Desde lo filosófico, lo pedagógico y lo psicológico, pueden mencionarse a Báxter (2003), Fabelo (1989) y García (2002).

De estos, en general, se considera que los valores son, en esencia, expresiones de la sociedad en la que se crean y esta determina los propósitos y aspiraciones de las políticas educativas que se trazan. Estos se materializan mediante el proceso educativo y, como formaciones complejas, alcanzan su pleno desarrollo en etapas superiores del desarrollo ontogenético, se estabilizan en toda la posterior evolución del sujeto y constituyen reguladores importantes de la vida de los hombres.

Por ello, los valores se conciben como parte de la cultura y como componentes de la estructura de la personalidad, con un nivel de complejidad dado por su carácter totalizador y generalizador y en la cual se produce la unidad de lo cognitivo y lo afectivo. Además, se precisa que su formación solo puede ocurrir en el marco de la actividad y la comunicación (carácter dinámico) y se reconocen como guías para el comportamiento del hombre.

Según el criterio de Chacón (2008), resultado de la actividad moral, como parte de la actividad humana, aparece el valor moral. Al definir el concepto valor moral, la mencionada autora expresa que este refleja la significación socialmente positiva, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta, actitud) que con un carácter valorativo-normativo, a nivel de conciencia moral (social e individual) y en forma de principios, normas, representaciones morales, orientan la actitud y conducta del hombre hacia el progreso moral, a la elevación del humanismo y al perfeccionamiento humano. Asimismo, dicha autora precisa los diferentes componentes del valor moral: el componente cognoscitivo, afectivo-volitivo, ideológico y de las experiencias morales en la conducta y la actividad.

Lo anterior justifica la precisión del sistema de valores morales que se aspira formar en las nuevas generaciones, en correspondencia con la ideología de la Revolución cubana, y que agrupa los valores fundamentales que debe poseer el ser humano: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia.

A partir de lo referido precedentemente, se comprende que es en la actividad moral en la que se conforman y desarrollan los valores morales a nivel de la conciencia moral de los individuos, y a su vez, es en ella que se objetivizan o realizan los valores construidos internamente, mediante la expresión de sentimientos y actuaciones concretas. Ello permite considerar que los valores se forman cuando el sujeto los hace suyos a partir de las relaciones y actividades en las que está inmerso.

Lo expresado condiciona que en la labor pedagógica se debe dar a conocer lo que cada valor significa, para que sea objeto de análisis, reflexión, y para que se conozcan las conductas adecuadas, solo así se podrán interiorizar e incorporar al quehacer cotidiano. Es necesario, además, tener presente que los valores, como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación unos con otros y con otros aspectos de la personalidad como son los sentimientos, las actitudes, las cualidades y las motivaciones personales (Mendoza, 2009).

Asimismo, se reconoce la relación entre las actitudes y los valores:

... es reconocido por diversos autores que una de las funciones psicológicas de tipo motivacional que cumplen las actitudes, es precisamente la función expresiva de los valores. Esto hace que estas reflejen los valores más relevantes que una persona tiene sobre el mundo y sobre sí mismo, de ahí que también se suelen identificar las actitudes como indicadores de los valores que posee un individuo. (Báxter, 2003, p. 24)

Según el criterio de Chacón y otros (2002) y Báxter (2003), los valores existen en la sociedad y son asimilados en forma de orientación valorativa, de acuerdo con las particularidades de la sociedad en que viven, las características de cada etapa del desarrollo y la experiencia personal.

De esta manera, las orientaciones valorativas se forman y desarrollan desde las primeras edades, y ponen de manifiesto los verdaderos motivos de la conducta, o sea, aquellos objetos o conductas que son capaces de mover, de poner en acción al individuo para alcanzarlos; expresan en qué medida se aceptan o rechazan distintas conductas o cualidades, cuál es la jerarquía de valores en formación y en qué medida estas orientaciones valorativas personales concuerdan con los valores y aspiraciones de la sociedad.

El conocimiento de las orientaciones valorativas de los estudiantes tiene importancia fundamental para los educadores, en tanto les permite obtener información básica para orientar o reorientar su acción educativa y dirigir acertadamente la formación de los educandos. Tener en cuenta este particular en la labor pedagógica es imprescindible para que la actuación de los educadores se corresponda con las normas y principios morales propios de la nación cubana.

Como se ha referido, la educación y formación de valores han sido objeto de estudio de disímiles e importantes investigadores. En este sentido, es común encontrar en la literatura especializada en el tema, el uso indistinto de los términos educación y formación, lo cual es necesario precisar.

Para explicar las diferencias y la estrecha relación que existe entre la educación y la formación como categorías pedagógicas, se sigue el criterio de que:

... la educación va dirigida a la formación del hombre, y debe dar respuesta a ¿qué tipo de hombre hay que formar para vivir en una determinada sociedad? (...) la formación de un sujeto (en este caso el estudiante) vamos a entenderla como el resultado de la educación recibida, que se evidencia en una posición activa en su aprendizaje y desarrollo, así como en la actitud positiva que pone de manifiesto en aspectos fundamentales de su vida, entre ellos, la familia, el estudio, el trabajo y la patria. (Báxter, 2003, p. 7)

En correspondencia con lo planteado, se asume el criterio de que en la medida que se educa, se obtiene de manera inmediata un resultado, por lo que se puede asegurar que educación y formación constituyen una unidad como causa y efecto; en consonancia con las categorías de la dialéctica.

Según el criterio de Chacón y otros (2002), la educación en valores se entiende como:

Un proceso con un enfoque sociológico, amplio, comprende la educación como un proceso a escala de toda la sociedad en el marco del sistema de influencias y de la interacción del individuo con la sociedad con el objetivo de su socialización como sujeto

activo y transformador, en lo que los valores histórico-culturales, de la identidad nacional y personal, tienen un papel esencial. (p. 208)

Se vislumbra en el contenido de la anterior definición el carácter contextualizado de este proceso, así como su relación con el concepto educación en sentido amplio.

Al definir el concepto formación de valores, la misma autora precisa que este es:

El enfoque pedagógico, cuyo proceso tiene como objeto la formación integral y armónica de la personalidad, en esta integralidad se tiene en cuenta el lugar central y el papel que desempeñan los valores en este proceso formativo, al que por su complejidad se le debe prestar atención especial y un tratamiento intencional, con la precisión de métodos, procedimientos, vías, medios, entre otros que se requieran. (Chacón y otros, 2002, p. 209)

Se observa la relación del proceso de formación de valores con el de educación en sentido estrecho, del cual es resultado. Además, se destaca el papel de los valores como núcleo del proceso de educación integral de la personalidad, así como la necesidad de prestar, en la actividad pedagógica, la atención requerida a todo el sistema de influencias externas que provoquen las transformaciones internas deseadas en los educandos. Ello devela la importancia de crear, en el marco de la institución educativa, un conjunto de actividades organizadas coherente y sistemáticamente, que le permita al estudiante actuar de manera consciente y creadora, en función de su desarrollo integral.

La idea de desarrollo moral permite entender la existencia de etapas en el proceso de formación de valores, que transcurren a lo largo de todo el desarrollo ontogenético de la personalidad. Ello demuestra el fundamento sociológico y psicológico de la periodización, así como el carácter procesal, concéntrico, escalonado y prolongado del proceso educativo en general, y de la formación de valores, en particular.

### **El carácter multifactorial de la formación de valores: sus particularidades en la educación superior**

Como se ha referido, la formación de valores es un proceso complejo en el que incide un sistema de elementos y factores en los diferentes componentes del valor moral. Dentro de estos elementos, en la literatura se reconocen, entre otros: el sistema de medios de influencias sociales, las organizaciones políticas y de masas, los sujetos formadores, las vías y los métodos de formación de valores, y como factores, se encuentran las condiciones del contexto macrosocial y del micromedio en que se forma y desenvuelve el individuo, su situación de clase, sus condiciones socioeconómicas en el seno familiar, sus condiciones de vida, las características de la comunidad en que vive, la comunicación y normas de convivencia familiar, el nivel cultural y hábitos de educación. De esta manera, se manifiesta el carácter multifactorial del proceso.

En general, al reconocer del sistema de medios de influencias sociales, se destaca el papel de la familia y la escuela en la formación de valores en las nuevas generaciones. El papel que le corresponde a la familia en la educación de sus hijos queda establecido en la Constitución de la República de Cuba (2009, p. 17): "... El Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones..."

Sin embargo, es conocido que el contexto comunitario y el modelo familiar pueden ejercer influencias educativas positivas o negativas, según la concepción, preparación y formas específicas de encauzar el proceso. Cuando esto ocurre así la familia debe ser objeto de atención diferenciada por parte de la escuela y los educadores.

En este sentido, se precisa que considerar la relación escuela-familia, constituye un punto de partida para garantizar un proceso formativo eficiente, incluso, en la educación superior, nivel en el cual no siempre se establece suficientemente esta relación, por exacerbarse la independencia que adquiere el estudiante universitario en la etapa del desarrollo por la que transita.

Al precisar el papel de la escuela, existe coincidencia entre los autores en que esta es la institución que en la sociedad está encargada de la educación de las nuevas generaciones, en estrecha relación con la familia y como centro aglutinador de la cultura de la comunidad en la que está enclavada, interactuando con las estructuras gubernamentales, instituciones sociales, culturales y organizaciones políticas.

En el caso particular de las instituciones de educación superior, desde las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) se precisan los objetivos generales que estas deben alcanzar en la formación de sus egresados. En este sentido, se expresa la aspiración de graduar técnicos y profesionales con un alto nivel ideológico y político; que sean portadores, en su conducta, de la moral socialista; que demuestren, en la práctica, el esfuerzo necesario de cada día; y que estén dispuestos al sacrificio de los intereses personales en aras de la patria y el internacionalismo.

Así, desde el punto de vista político, se aspira que los egresados, en su actividad profesional materialicen su identificación con la misión histórica y los intereses de la clase obrera, con las tradiciones revolucionarias e internacionalistas del pueblo cubano, que reconozcan la significación del partido como vanguardia política y dirigente de toda la sociedad y que orienten sus intereses individuales en función de las necesidades sociales.

En relación con lo anterior, desde el punto de vista ético, se pretende que los estudiantes logren convertir las normas y principios morales en hábitos de conducta diaria. Finalmente, desde la óptica de la elevación permanente de su nivel profesional, se aspira que los egresados sean capaces de elevar constantemente su preparación y superación político-ideológica, científico-técnica y cultural, a partir de diferentes vías.

Por ello la intención, desde los objetivos educativos generales de la educación superior, de darle continuidad a la formación moral de los jóvenes estudiantes, a partir de la cultura general y los valores que estos han logrado desarrollar a lo largo de etapas y niveles educacionales precedentes.

De esta manera, se evidencia que la formación de valores es un proceso muy vinculado fundamentalmente a las dimensiones, educativa y desarrolladora del proceso formativo. Tal y como plantean García, Colunga y García (2016), la dimensión educativa refleja la esencia de la labor educativa en la formación profesional y es asumida por los docentes desde el contenido de las asignaturas, promueve la formación de valores que regulan el comportamiento del alumno.

Como se ha aludido, en la educación superior, la formación de valores se desarrolla en correspondencia con las particularidades del modelo del profesional correspondiente. Ello debe constituir un punto de partida para centrar la atención en la formación y el desarrollo de la moral profesional en general y, como parte de esta, de los valores de la moral profesional en cada una de las especialidades. Al llegar a este punto, se hace referencia al objeto de la ética profesional.

Según los criterios de Morí y González (1989), así como de Pisarenko y Pisarenko (1987), se define a la ética profesional como la rama de la ética que estudia la moral profesional, la cual se define como el conjunto de ideas, de relaciones (dentro de las cuales se enmarcan los valores), de costumbres y hábitos que cumplen la función de regular la actividad práctica de los hombres dentro de los marcos de la actividad laboral y en correspondencia con la moral social.

De esta manera, en las universidades, el proceso formativo en general y como parte de este, la formación de valores morales y profesionales en los jóvenes estudiantes, transcurre a partir de la vinculación de todas las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, en la integración de los procesos sustantivos de la educación superior: lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, con lo que se establece el vínculo de la institución superior con otros contextos de formación. De igual manera, en un marco más restringido, se aprovechan todas las potencialidades educativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, que transcurre en las aulas, laboratorios y otros espacios, a través de la clase y demás formas organizativas.

En general, los valores de la moral profesional son componentes de la cultura profesional de la que cada estudiante universitario debe apropiarse a lo largo de todo el proceso de formación como especialista. Las particularidades de dichos valores y de la moral profesional dependen de las características propias de la especialidad, de la naturaleza del objeto de trabajo y de la profesión, de las tareas y funciones inherentes al rol del profesional de que se trate, así como de las especificidades de los contextos y sistemas de relaciones en los que deberá insertarse el especialista en el cumplimiento de su encargo social.

Tener esto en cuenta, resulta imprescindible para que el profesor de educación superior pueda establecer el enfoque profesionalizante (para lo cual se necesita establecer la relación teoría-práctica) que debe caracterizar la formación de los profesionales, en aras de prepararlos para un desempeño eficiente, exitoso y con un alto nivel de compromiso en el desarrollo de su actividad laboral.

Al referirse a los valores que se necesita formar en la educación superior, diversos autores han coincidido en destacar como los más importantes: el colectivismo, la perseverancia, la honestidad-honradez, el humanismo, la dignidad, la austeridad, la solidaridad, la disciplina, la laboriosidad, el patriotismo, la sencillez, la independencia, el autocontrol, la delicadeza, el entusiasmo, el activismo, el criticismo y la autoestima, el amor a la profesión, el compromiso social con la profesión y la responsabilidad, entre otros.

De manera general, se precisa la necesidad de que los educandos cuenten con la concreción de estos valores en personas que para ellos signifiquen el paradigma del profesional que ellos quisieran ser, en aras de acercar el modelo a su experiencia más

cercana. Por ello, un aspecto de singular importancia al abordar la formación de valores de la moral profesional en la educación superior, es el papel que corresponde al docente en dicho proceso, quien, con su ejemplo personal y su preparación, debe convertirse en un modelo de ciudadano y de profesional a imitar por parte de los estudiantes.

Sobre el papel que le corresponde al educador en general, se expresa que:

... por la influencia orientadora y educativa que ejercen (...), al dirigir de forma consciente, planeada, con objetivos y fines definidos el proceso formativo, se transforma en un sujeto formador importante que modela, planifica, organiza, orienta y dirige las acciones educativas con determinados objetivos. (Chacón y otros, 2002, p.107)

Es necesario precisar que lo anterior es posible solo en el marco de un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador (Castellanos y otros, 2005) en el que el docente de la educación superior tiene que desempeñar las tareas de instruir, educar y contribuir de manera positiva a la formación y desarrollo integral de la personalidad del estudiante, o sea, a su crecimiento personal y profesional, de manera armónica y multilateral.

A partir de lo anteriormente expresado, se precisa que al docente, la clase, como forma fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, le ofrece múltiples alternativas para encauzar el trabajo con la formación de valores. Por ello, durante la planificación de conferencias, seminarios, clases prácticas, talleres, consultas, e incluso, la autopreparación del estudiante, entre otras, se debe reflexionar acerca de las potencialidades educativas del contenido en su relación con los otros componentes del proceso y la actividad de aprendizaje, de la relación profesor-estudiante, de la relación estudiante-estudiante, así como de la experiencia del profesor y de los estudiantes.

De igual manera, el docente debe efectuar los ajustes o adecuaciones correspondientes entre los contenidos que se imparten y las características, necesidades y motivaciones del grupo y de cada estudiante en particular, la situación social en la que vive, así como a las características del medio familiar y social en que el educando se desenvuelve (diagnóstico pedagógico integral). En este sentido, resulta provechoso integrar al tratamiento de los contenidos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias curriculares y educativas que existen a nivel de carrera y de colectivo pedagógico de año académico. Para ello, se hace necesario conocer y desarrollar una serie de tareas, habilidades y funciones que deben ser parte integrante de la labor del personal docente.

### **El profesor de la educación superior: su papel en la formación de valores**

La tarea fundamental que se plantea a la institución educativa, y al profesor en particular, en lo referente a la formación de valores es lograr que las exigencias morales objetivas se conviertan en normas subjetivas de la conducta de los estudiantes, lo que debe expresarse a través de: las orientaciones valorativas de los educandos, el significado de los actos personales y la posición interna que se asume en las diversas circunstancias sociales en que participan.

A partir de las habilidades necesarias para desarrollar la formación de valores, determinadas por Blanco y González (2003), se precisan, para el caso particular del

profesor de la educación superior: Observar e identificar las posibilidades de cada estudiante para establecer el nivel de acceso a su autoconciencia moral, utilizar todas las vías que permitan influir en su educación moral, no admitir como incuestionables los juicios morales de los educandos (escudados en el supuesto derecho individual o de la cuestión personal), promover la expresión de convicciones a través del comportamiento, favorecer la reestructuración de los puntos de vista sin temer a los errores propios o ajenos, considerar las perspectivas y regularidades del desarrollo de la edad (lo que presupone la adecuación) y ocupar una posición adecuada en la organización de la actividad (el liderazgo moral, la ejemplaridad).

Se precisa que el trabajo del profesor en estas direcciones no puede obviar el hecho de que la elección ética es una expresión compleja de las contradicciones inherentes a la educación moral del ser humano, lo que implica la búsqueda de solución a los conflictos entre los motivos y las posibilidades, que a su vez se expresan en forma de sentimientos, valoraciones y acciones concretas.

En consonancia con lo anterior, Blanco y González (2003) definen las funciones que desempeña el docente durante la formación del sistema de valores morales como:

- De diagnóstico: comprender y evaluar el comportamiento típico de cada estudiante (conductual).
- De facilitación: crear condiciones para la elección moral, libre y voluntaria, en las situaciones reales.
- De ubicación: comprender el carácter y significado de los conflictos morales que surgen en la vida cotidiana.
- De liderazgo: ocupa una posición relevante y esclarecedora en la organización de la actividad colectiva (dirigir al grupo hacia objetivos educativos)
- De ayuda: influir en la orientación de los casos conflictivos, mediante la reconstrucción de los motivos de la conducta y la modificación de sus relaciones con el medio. (p.63).

Otro elemento importante, de obligatorio conocimiento por parte del personal docente es el referido a las vías o métodos de la formación de valores. En este sentido, se destacan los aportes de varios autores, entre los que se toman como referentes Chacón y otros (2002) y Báxter (2007), debido a que se pueden aplicar de manera particular al trabajo educativo en la educación superior. Por su parte, esta última investigadora aborda dos clasificaciones fundamentalmente, en correspondencia con la diversidad que abunda en la literatura pedagógica:

En primer lugar, se refiere a la existencia de tres grupos de métodos: los dirigidos a la conciencia, los dirigidos a la actividad y los dirigidos a la valoración. En segundo lugar, expone la sanción y el estímulo, los que se consideran métodos auxiliares de estimulación pedagógica y por lo general se emplean como métodos complementarios.

Según expresa Báxter (2007), los métodos vinculados a la formación de la conciencia deben permitir a los estudiantes conocer los modelos concretos del deber ser, en lo esencial y en lo personal, y así sentar las bases en la formación de ideales en correspondencia con la sociedad. Los vinculados a la formación de la experiencia moral

o a la actividad, propician la puesta en práctica de las formas correctas de actuar (métodos productivos), donde el alumno tenga la oportunidad de participar activa y conscientemente en las actividades, con énfasis en la actividad de estudio. Aquí, de acuerdo con el criterio del autor principal del presente artículo, es muy importante partir de que el estudiante conozca en qué consisten los valores, su definición, contenido y sistema de actitudes asociados a él, para luego identificar y reflexionar acerca de cómo estos se manifiestan concretamente en las cualidades de una personalidad en concreto, incluido él mismo.

En este sentido, se destaca la necesidad de que el docente convierta su trabajo en una fuente de vivencias, tanto individuales como colectivas y que reflejen la realidad en que se vive, para lo cual debe implementar métodos dirigidos a la valoración, que posibiliten comparar lo que hacen con el modelo correcto propuesto. Un recurso que utilizan los docentes en la educación superior en este sentido, es el análisis de casos y de situaciones pedagógicas (educativas o de enseñanza-aprendizaje), a partir de los cuales se recrea la parte de la realidad que necesita ser presentada a los estudiantes en su proceso de formación y ante la cual estos deben asumir una determinada actitud profesional.

A partir de lo anterior, Báxter (2007) enfatiza en la importancia de la concepción de una sólida organización de la institución educativa, en la que tengan una participación activa las organizaciones estudiantiles y el colectivo pedagógico, lo que constituye el eje para la aplicación de todos los métodos si se ofrece responsabilidad al colectivo, estimula su participación y se controlan y evalúan los resultados.

Así, se consideran métodos adecuados y que se pueden aplicar en la educación superior: la planificación y organización del trabajo socialmente útil y el uso correcto de la emulación; la realización de actividades como diálogos, discusiones, narraciones, conferencias y debates sobre temas morales, seminarios y trabajos de investigación; análisis de biografías de héroes, mártires, así como de científicos e investigadores prominentes en el área de la ciencia en la que se prepara el estudiante; discusiones de materiales de prensa y videos; las visitas a museos y a lugares históricos; así como el análisis y la valoración de los resultados de la práctica laboral.

Estos métodos contribuyen a la asimilación de normas y crean las posibilidades de realizar valoraciones de carácter ético que sean el resultado del análisis grupal, donde cada estudiante debe encontrar su espacio y protagonismo directo.

Algo muy importante a tener en cuenta es que la formación de valores requiere del empleo de la persuasión como uno de los métodos fundamentales, además de la participación consciente y activa del sujeto en su propia formación, donde la realización de toda actividad tenga un significado para sí. Este proceso se logra mediante el establecimiento de relaciones favorables comprometedoras, en una comunicación caracterizada por el diálogo abierto y franco, en la que se compartan sobre la base del respeto hacia el otro, las experiencias y los conocimientos, con lo que los valores adquieren significación única y plena.

Por consiguiente, se considera que las acciones impositivas o autoritarias, que provocan reacciones naturales de rechazo, sumisión o dependencia en los estudiantes; de igual forma, el aconsejar sin congruencia entre lo que se predica y lo que se vive,

sin tomar en consideración la experiencia de los estudiantes, provoca confusiones que se traducen en conflictos de valor.

Por ello, para el profesor de la educación superior es imprescindible conocer las características generales de los estudiantes de este nivel. Así, se reconoce que estos alumnos poseen características psicológicas y sociales que lo diferencian de otros niveles precedentes. Sobre la base del desarrollo psíquico alcanzado, que se expresa en los niveles de regulación afectivo y cognitivo-instrumental, se destaca en esta etapa un aumento y profundización de la actividad psíquica y una estrecha unidad entre sus procesos y formaciones psicológicas, lo que se expresa en la elevación de su implicación personal en lo que siente, piensa y hace. De igual manera, se manifiesta un mayor nivel de independencia y el incremento de la crítica y la reflexión, sobre la base de una cosmovisión del mundo más amplia y consolidada, así como de convicciones que se han ido formando en el devenir de su personalidad.

A ello se añade que para el joven resulta muy necesario encontrar su lugar en la vida, por lo que se incrementa su participación en la actividad socialmente útil. En relación con esto tiene lugar la selección de la profesión, que se constituye en un acto de autodeterminación que presupone la toma de decisiones y la actuación en concordancia con sus metas y aspiraciones.

Por ello, en esta etapa resulta imprescindible estimular en el proceso formativo no solo el aprender a conocer y el aprender a hacer, sino también, el aprender a ser y el aprender a convivir, en consonancia con los cuatro pilares básicos de la educación que la UNESCO propone para el siglo XXI. En unidad con los anteriores, se destaca la necesidad del aprender a aprender y el aprender a emprender, característico este último de la educación superior, según Tünnermann (1995).

Lo expresado implica la necesidad del redimensionamiento de las vías tradicionales de formación de valores, así como de búsqueda de formas novedosas que den paso a la reflexión, la toma de partido y promuevan en los estudiantes la necesidad de profundizar, investigar, polemizar y realizar análisis críticos, en los que tengan que manifestar su ideología y sus valores morales. Para ello, es importante tomar como premisa el respeto a la individualidad del alumno y utilizar siempre argumentos convincentes en las charlas y debates. En general, se enfatiza la importancia del ejemplo personal del educador.

Lo expresado permite comprender que los valores a educar, formar y desarrollar en las nuevas generaciones de cubanos reflejan lo mejor de la clase obrera, y son producto del desarrollo histórico-social. Estos se constituyen en componentes de la personalidad que brindan una orientación al sujeto para la toma de decisiones personales e individuales y su formación siempre está unida a una actividad cognoscitiva, afectiva y de valoración, a través de las cuales se analizan los fenómenos objetivos en correspondencia con el interés social y se aprecia la significación de este interés para el sujeto.

La formación de valores en la educación superior reconoce el papel de la universidad, de sus procesos sustantivos y enfatiza en el rol del personal docente, en unidad con las influencias de todos los factores sociales, a través de las cuales se adquiere el grado de significación necesario para que los valores morales y profesionales se conviertan

en rectores del comportamiento de los egresados, en correspondencia con la misión que están llamados a cumplir en la sociedad.

La formación de valores en la educación superior, se caracteriza por ser un proceso sistémico, sistemático, dialéctico, intencional, complejo, multifactorial, dinámico, prolongado, concéntrico, escalonado, integral, individualizado, contextualizado, flexible y profesionalizante.

## REFERENCIAS

- Arteaga, F. y Reyes, J. I. (2015). La formación inicial para una educación integral desde la perspectiva martiana. *Opuntia Brava*, 7(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Bauzá, E. y Marañón, E. (2012). La formación y desarrollo de valores en la educación superior cubana y su proceso de socialización. *Didascalía*, III(3). Recuperado de <http://runachayecuador.com>
- Báxter, E. (2003). *¿Cuándo y cómo educar en valores?* La Habana: Pueblo y Educación.
- Báxter, E. (2007). *Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Bello, J. G. (2004). *Valores esenciales para la vida en familia y en comunidad*. Caracas, Venezuela: Consejo Nacional de la Cultura.
- Blanco, A. y González, D. (2003). Fundamentos metodológicos para el trabajo en la formación de valores. En A. Blanco (Comp.), *Filosofía de la Educación. Selección de lecturas* (pp. 56-65). La Habana: Pueblo y Educación.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., Silverio, M., Reinoso, C. y García, C. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chacón, N. (1999). *La formación de valores morales: propuesta metodológica y experiencias aplicadas*. Pedagogía '99. Curso 57. La Habana: IPLAC.
- Chacón, N., Cárdenas, Y., Güemes, M., Grenier, M., Cabrera, O. y Abreu, L. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chacón, N. (2008). *Educación, ciencia y conciencia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Constitución de la República de Cuba*. (2009). La Habana: Pueblo y Educación.
- Fabelo, J. R. (1989). *Práctica, Conocimiento y Valoración*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Flores, G. y Porta, L. (2012). Valores morales en la educación superior. Abordaje biográfico-narrativo desde profesores universitarios memorables. *Investigación en Docencia Universitaria*, 6(1). Recuperado de <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/37>
- García, G. (2002). ¿Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico? En G. García (Comp.), *Compendio de Pedagogía*, (pp. 199-206). La Habana: Pueblo y Educación.

- García, Y., Colunga, S. y García, J. (2016). Acercamiento a los fundamentos epistémicos del proceso de formación profesional del profesor. *Opuntia Brava*, 8(2). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- González, R. y Cardentey, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades Médicas*, 16(1). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=51727-21202026000](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=51727-21202026000)
- Mendoza, L. (2009). *Cultura y valores, hoy. Aproximación a un desafío*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Morí, J. y González, M. (1989). *Ética Pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ortiz, E. (1999). La formación de valores en la Educación Superior desde un enfoque psicopedagógico. *Magistralis*. Recuperado de <http://www.oei.es/histórico/valores2/Ortiz.htm>
- Ortiz, E. (2004). Un modelo de personalidad para la formación de valores en la educación superior. *Psicología Científica.com*, 6(6). Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/personalidad-valores-educacion-superior>
- Pisarenko, V. I. y Pisarenko, I. Y. (1987). *La ética pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Scholz, G. (1987). *Función educativa de la clase y formación de valores*. Documento presentado en Conferencia en el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (1975). La Habana: Ciencias sociales.
- Tünnermann, C. (1995). *La educación permanente y su impacto en la Educación Superior*. París, Francia: UNESCO.
- Viamontes, O. (2012). *La formación de valores en la educación superior*. GestioPolis. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/la-formacion-valores-educacion-superior>